

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79

FUENLABRADA NÚMERO 7

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia nº 7 de Fuenlabrada se siguen autos de divorcio contencioso 529/2020, en los que se ha dictado sentencia, de fecha 23 de abril de 2021, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días (artículo 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Y para que sirva de notificación a Dña. LINE PATRICIA WEBSTER, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 23 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.332/21)

